

**Manizales, 27 de diciembre de 2018**  
**Boletín de prensa No. 55-18**

## **En el 2018, Corpocaldas hizo operativos de control por contaminación atmosférica a 354 automotores**

*Se realizaron 9 en Manizales y 5 en algunos municipios del departamento. En los operativos, 8 vehículos reprobaron por incumplir la norma. El próximo año se continuará con esta actividad que busca controlar la contaminación causada por fuentes móviles.*

**Manizales, 27 de diciembre de 2018 (Corpocaldas).** Con el fin de controlar la reducción de emisión por contaminantes producida por fuentes móviles en el departamento, Corpocaldas con el apoyo de la Secretaría de Tránsito Municipal, realizó durante el 2018, 9 operativos de control por contaminación atmosférica en Manizales, y 5 en Caldas. Los vehículos revisados fueron en su mayoría de servicio público que funcionan a combustible diésel.

En total, se revisaron 241 automotores en la capital caldense y 113 en los municipios de Salamina, Aguadas, Anserma, Riosucio y Villamaría; en los cuales 8 vehículos reprobaron por incumplir las normas de emisión, teniendo en cuenta la Resolución 910 del 2008 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, que define el 35 por ciento de opacidad para los vehículos de modelo posterior al año 1998.

Para Mauricio Velasco García, profesional especializado de Corpocaldas, “El objetivo de los operativos de control de emisiones de los vehículos en vía pública, es controlar la contaminación generada por fuentes móviles, ya que de acuerdo al último inventario de emisiones, se estimó que más del 90% de la contaminación de material particulado en Manizales es generada por el parque automotor. Estos controles son importantes ya que la revisión técnico mecánica de gases se otorga por un año, pero el vehículo sufre generalmente un deterioro natural de sus componentes y por ende sus emisiones cambian”.

Finalmente, se recomienda a los ciudadanos mantener en buen estado mecánico y de emisiones su vehículo automotor para evitar sanciones por infringir la norma. En el 2019 se continuará con estos operativos de control en Manizales y en los municipios que cuenten con un parque automotor representativo.

## Algunos datos

- Los sectores donde se ubicó la Unidad Móvil de Corpocaldas en Manizales fueron: La Enea, San Sebastián, La Fuente, El Paraíso y Estambul, en los cuales se revisaron vehículos particulares y de servicio público pertenecientes a empresas como Gran Caldas, Socobuses, Autolegal, Expreso Sideral, Unitrans y Metropolitana.
- A pesar de que el parque automotor de Manizales genera más del 90% de la contaminación atmosférica por material particulado  $PM_{10}$ , la calidad del aire se considera buena y por debajo de los estándares nacionales establecidos, con base en el registro de las 5 estaciones del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire de la ciudad.

**Marcela Muñoz Rubio**  
**Profesional Especializada**  
**Comunicaciones y Prensa**  
**Corpocaldas**  
**Cel. 316 575 5052**